



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



OF. DIPLAN/CIV 955-2021
Guatemala, 15 de noviembre de 2021

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

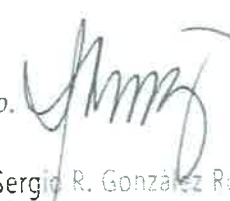
Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 355-2021 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación Física CO2F No. 670 a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q.436,039.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.


Licda. Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.


Sergio R. González Rodríguez
Vice Ministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

SEGEPLAN
RECEPCION
RECIBIDO
17 NOV 2021
HORA: 10:03 NOMBRE: 

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS


17 NOV 2021
A las 10:03 Hrs. Letras

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



OF. DIPLAN/CIV 955-2021
Guatemala, 15 de noviembre de 2021

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 355-2021 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación Física CO2F No. 670 a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN-, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q.436,039.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional –DGRTN-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.


Licda. Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.


Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:     Ministerio de Comunicaciones

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		29 10 2021	670
Unid. Desc:	00			
Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO	036-2021-DF	12 10 2021	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
15	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	4.00	2306
15	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	4.00	2306

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADO

Licda. Luz Maria Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Sergio R. González Rodríguez
Vicepresidente Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha		
15	11	2021

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración	No COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		29 10 2021	670
Unid. Desc:	00			
Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
15	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	4.00	2306
15	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	4.00	2306

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

Licda. Luz María Urcuyo
Ejecutora
Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional
- DIPLAN -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
FIRMA SOLICITADO

[Firma]
FIRMA APROBADO

Fecha		
29	10	2021

Sergio R. González Rodríguez
Vicepresidente Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Guatemala,
29 de octubre de 2021

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 355-2021

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2021, EN
LOS VALORES ASIGNADOS**

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2021 de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional –DGRTN- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021. **La Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional –DGRTN- adjunta el Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 670 a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de cuatrocientos treinta y seis mil, treinta y nueve quetzales exactos (Q.436,039.00) para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el ejercicio fiscal 2021; CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del Artículo 6 “Modificación de metas físicas” del Acuerdo Gubernativo Número **253-2020** de fecha 30 de diciembre 2020, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021. **CONSIDERANDO:** Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número **253-2020** y artículos 74 y 75 del Decreto Número **25-2018** del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021 y sus ampliaciones, por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, aprobarán las modificaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN, y/o SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con la planificación para el año vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Gubernativo Número **253-2020** y los artículos 74 y 75 del Decreto Número **25-2018** del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación de Modificación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2021 a cargo de Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional –DGRTN– del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número **253-2020**, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP– Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–. -----




VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda





GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



BICENTENARIO
GUATEMALA
1921-2021

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL -DIPLAN-



Guatemala, 29 de octubre de 2021
OFICIO-PLAN-DGRTN-169-2021/jcg

Licenciada
Luz María Urcuyo
Directora

Recibido a las: 10 Horas: 05 Mins.
Firma: TONG

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Estimada Licenciada Urcuyo:

Nos dirigimos a usted para enviar el comprobante de modificación de metas físicas CO2F No. 3, de SICOIN, para continuar con el proceso de modificación de metas físicas solicitado y que el mismo sea aprobado.

Este comprobante complementa la gestión enviada en el OFICIO-PLAN-DGRTN-162-2021/jcg de fecha 18 de octubre de 2021, el cual solicita la modificación de metas físicas vigentes de productos y sub productos clase INTRA 2, Comprobante No. 26, por un valor de Q 436,039.00 que servirá para fortalecer el Grupos 1 y 2 de Radio Nacional de Guatemala y Oficinas Centrales, además de los Grupos 1 de las Radios Nacionales de San Marcos, Radio Nacional de Petén, Radio Nacional de Quetzaltenango y Radio Nacional de Totonicapán de esta Dirección General

Sin más por el momento y agradeciendo la atención prestada a la presente, quedo de usted.

Atentamente,

Francisco Javier Polanco Solís
Director General
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional



Lic. Juan Carlos Garoz
Asesor de Planificación
DGRTN

DIRECCIÓN GENERAL DE RADIO
Y TELEVISIÓN NACIONAL
ASESORÍA
GUATEMALA, C.A.

.C.C./ Archivo

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración			No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	207	DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN	29	10	2021	3
Unid. Desc:	00	NACIONAL				

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS							
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor
							Unidad / Medida

METAS INCREMENTADAS							
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor
							Unidad / Medida
15	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	4.00
15	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	4.00

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL

ASESORIA

GUATEMALA

FIRMA SOLICITADO

Francisco Javier Polanco Solís

DIRECTOR GENERAL

Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional y GW

FIRMA APROBADO

Fecha

29102021

Guatemala, 18 de octubre de 2021
OFICIO-PLAN-DGRTN-162-2021/jcg

**Licenciada
Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente**



Estimada Licenciada Urcuyo:

Nos dirigimos a usted para informarle de la modificación presupuestaria clase INTRA 2, Comprobante No.26, por un valor de Q 436,039.00 que servirá para fortalecer el Grupos 1 y 2 de Radio Nacional de Guatemala y Oficinas Centrales, además de los Grupos 1 de las Radios Nacionales de San Marcos, Radio Nacional de Petén, Radio Nacional de Quetzaltenango y Radio Nacional de Totonicapán de esta Dirección General. Se adjunta justificación.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención prestada a la presente, quedo de usted.

Atentamente,

**Francisco Javier Polanco Solís
Director General**

Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional

**Lic. Juan Carlos Garza
Asesor de Planificación
DGRTN**

C.C./ Archivo

DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL
RESOLUCIÓN PLANIFICACIÓN –DGRTN-27-2021
Guatemala, 18 de octubre de 2021

CONSIDERANDO

Que el Decreto Ley 433, Ley de Radiocomunicaciones, en su Artículo 7, numeral 7, atribuye a la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, tener dentro de sus funciones administrar los fondos financieros y las metas físicas de los productos y subproductos asignados, constituidos a su favor, eficientemente, en forma directa, que se ejecuten para Servicios de Radiodifusión y Televisión Nacional y del contenido del artículo 39 del Acuerdo Gubernativo No. 311-2019 de fecha 20 de diciembre de 2019, que se refiere a las Funciones de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional.

CONSIDERANDO

Que se hace necesario el fortalecimiento presupuestario de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, para los distintos renglones asignados con el objetivo de la provisión de bienes y servicios que respondan a las prioridades establecidas en la Política General de Gobierno.

CONSIDERANDO

Que el Artículo 6, del Acuerdo Gubernativo 253-2020 de fecha 30 de diciembre de 2020, faculta a realizar la reprogramación de metas físicas por parte de la máxima autoridad.

CONSIDERANDO

Que el Director General de Radiodifusión y Televisión Nacional, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto Número 25-2018 de fecha 27 de noviembre de 2018, con vigencia mediante el acuerdo gubernativo número 253-2020 de fecha 30 de Diciembre de 2020, para el ejercicio fiscal 2021,

RESUELVE

Autorizar la reprogramación de metas físicas de productos y subproductos y recursos financieros, de los centros de costos que correspondan en función a las asignaciones aprobadas al presupuesto de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional del ejercicio fiscal 2021, de Grupos 1 y 2 de Oficinas Centrales, Grupos 1 y 2 de Radio Nacional de Guatemala, Grupos 1 y 2 de Radio Nacional de Quetzaltenango, Grupos 1 y 2 de Radio Nacional de Petén, Grupos 1 y 2 de Radio Nacional de San Marcos, Grupos 1 y 2 de Radio Nacional de Totonicapán, para fortalecer los Grupos 1 y 2 de Radio Nacional de Guatemala, Grupos 1 y 2 de Oficinas Centrales, Grupo 1 de Radio nacional de San Marcos, Grupo 1 de Radio Nacional de Petén, Grupo 1 de Radio Nacional de Quetzaltenango, Grupo 1 de Radio Nacional de Totonicapán de esta Dirección General.

Francisco Javier Polanco Solís
Director General
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional

Licenciado Juan Carlos Garoz
Asesor de Planificación
DGRTN

C.C. Despacho
Archivo



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



JUSTIFICACIÓN
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CLASE INTRA 2 PARA EL COMPROBANTE No. 26
POR VALOR DE
Q 436,039.00

DÉBITO

Se solicita el presente débito debido a que existen economías en el Grupo 1 y 2 de Oficinas Centrales, específicamente en otorgar viáticos al interior, mantenimiento y reparación de equipos de cómputo, pagos de primas de seguro y fianzas, compra de llantas y neumáticos, compra de estructuras metálicas acabadas, compra de productos de plástico y compra de útiles de oficina.

Así mismo existen economías en el Grupo 1 y 2 de Radio Nacional de Guatemala. Dejando de realizar transporte de personas, realizar servicios económicos financieros, contables y de auditoría, mantenimiento y reparación de edificios, servicios de atención y protocolo, compra de productos medicinales y farmacéuticos, y compra de útiles de oficina.

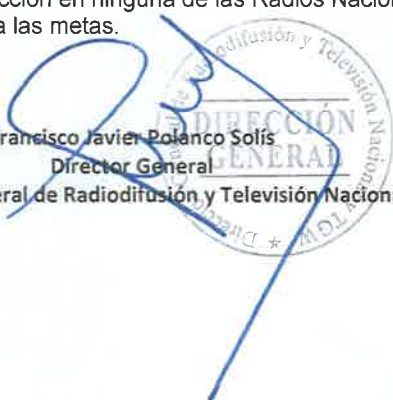
En el caso de las radios nacionales ubicadas en los departamentos, en el caso de la Radio Nacional de Quetzaltenango se dejará de realizar impresiones de documentos, además de viáticos al interior, así como el arrendamiento de bienes intangibles, mantenimiento y reparación de equipo para comunicación, mantenimiento y reparación de edificios, mantenimiento y reparación de instalaciones, otorgar alimentos a personas por trabajo extra, dejar de adquirir papel de escritorio, así como productos de papel o carta, dejar de adquirir componentes químicos, además de tintes y pinturas, adicional a ello se dejara de adquirir estructuras metálicas acabadas, así como accesorios y repuestos en general.

En el caso de la Radio Nacional de Petén se dejará de adquirir viáticos al interior, otorgar transporte de personas, realizar arrendamiento de bienes intangibles, mantenimiento y reparación de equipo de comunicación, mantenimiento de edificios, mantenimiento y reparación de instalaciones, servicios de atención y protocolo, alimentos para personas, papel de escritorio, papel o cartón, elementos y compuestos químicos, tintes y pinturas, útiles de oficina, estructuras metálicas acabadas, así como accesorios y repuestos en general.

En la Radio Nacional de San Marcos se dejará de otorgar viáticos al interior, transporte de personas y se dejara de realizar, mantenimiento y reparación de equipo de comunicación, servicio de atención de protocolo, alimentos para personas, además se dejará de adquirir papel de escritorio, productos de papel y cartón, elementos y compuestos químicos, tintes y pinturas, útiles de oficina y accesorios y repuestos en general.

En la Radio Nacional de Totonicapán, se dejará de otorgar viáticos al interior, transporte de personal, además de dejar de realizar mantenimiento y reparación de equipo de comunicaciones, mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo, mantenimiento y reparación de instalaciones, además de dejar de otorgar alimentos de personas, papel de escritorio, dejar de adquirir papel o cartón, productos de artes gráficas, elementos y compuestos químicos, tintes y pinturas, útiles de oficina, productos de habitantes de limpieza y uso personal.

Los débitos solicitados no afectan la producción en ninguna de las Radios Nacionales ni de Oficinas Centrales, por lo que la presente solicitud no modifica las metas.


Francisco Javier Polanco Solís
Director General
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional


Lic. Juan Garoz
Asesor de Planificación
DGRTN

C.C. Archivo



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



JUSTIFICACIÓN
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CLASE INTRA 2 PARA EL COMPROBANTE No.26
POR VALOR DE
Q 436,039.00

CRÉDITO

Se solicita el presente crédito para fortalecer los Grupos 1 y 2 de la Radio Nacional de Guatemala y de Oficinas Centrales específicamente para realizar reconocimiento de gastos y compra de materiales y accesorios eléctricos, cableado y de telefonía en Radio Nacional de Guatemala, además de adquisición de servicios de informática y otros estudios y servicios, adquirir servicios de artes gráficas, estructuras metálicas acabadas, productos de papel y cartón, pago de telefonía, pago de extracción de basura y otros servicios, así como alimentos para personas en Oficinas Centrales.

En el caso de Las Radios Nacionales de San Marcos, Quetzaltenango, Petén y Totonicapán servirá el presente Crédito para fortalecer el Grupo 1 de cada una de ellas, específicamente para realizar el pago de telefonía.

Derivado de los movimientos financieros, es necesario la creación de 4 eventos, los cuales serán utilizados en sub grupo 18 para la adquisición de otros estudios y servicios además de servicios de informática y sistemas computarizados.


Francisco Javier Polanco Solís
Director General
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional


Lic. Juan Garoz
Asesor de Planificación
DGRTN

C.C. Archivo

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 5 FECHA : 18/10/2021 HORA : 12:14.24 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 26
11130013 - 207 - 000	DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			

Total								-436,039.00	0.00
000-019-0001	Dirección y coordinación								
15	00	000	001	000	100	11		-5,000.00	0.00
15	00	000	001	000	200	11		-29,617.00	0.00
000-020-0004	Tecnicos con registro en radio y/o television								
15	00	000	002	000	100	11		-40,151.00	0.00
000-021-0001	Programas radiales a control remoto difundidos								
15	00	000	003	000	100	11		-84,070.00	0.00
15	00	000	003	000	200	11		-30,163.00	0.00
000-021-0002	Programas radiales difundidos								
15	00	000	003	000	100	11		-1,000.00	0.00
15	00	000	003	000	200	11		-8,349.00	0.00
000-021-0003	Spot gubernamentales otorgados a entidades públicas								
15	00	000	003	000	100	11		-170,450.00	0.00
15	00	000	003	000	200	11		-67,239.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			

Total								436,039.00	0.00
000-019-0001	Dirección y coordinación								
15	00	000	001	000	100	11		143,140.00	0.00
15	00	000	001	000	200	11		21,950.00	0.00
000-020-0004	Tecnicos con registro en radio y/o television								
15	00	000	002	000	100	11		70,909.00	0.00
15	00	000	002	000	200	11		4,520.00	0.00
000-020-0005	Locutores registrados en radio y/o television								
15	00	000	002	000	200	11		9,100.00	0.00

DESCRIPCIÓN	Se solicita la presente modificación para fortalecer los Grupos 1 y 2 de Radio Nacional de Guatemala, Grupos 1 y 2 de Oficinas Centrales, Grupo 1 de Radio nacional de San Marcos, Grupo 1 de Radio Nacional de Petén, Grupo 1 de Radio Nacional de Quetzaltenango, Grupo 1 de Radio Nacional de Totonicapán de esta Dirección General.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSION
Y TELEVISION NACIONAL
ASESORÍA
GUATEMALA, C.A.
Lic. Juan Carlos
Asesor de
Presupuestos
DGR-TV

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Francisco Javier Polanco Solís
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGV

Francisco Javier Polanco Solís
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 26
11130013 - 207 - 000	DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
207	15	00	000	001	000	000-019	Dirección y coordinación	4	Evento
207	15	00	000	001	000	000-019-0001	Dirección y coordinación	4	Evento

DESCRIPCIÓN	Se solicita la presente modificación para fortalecer los Grupos 1 y 2 de Radio Nacional de Guatemala, Grupos 1 y 2 de Oficinas Centrales, Grupo 1 de Radio nacional de San Marcos, Grupo 1 de Radio Nacional de Petén, Grupo 1 de Radio Nacional de Quetzaltenango, Grupo 1 de Radio Nacional de Totonicapán de esta Dirección General.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL
Asesoría Legal
GUATEMALA, C.A.
Puntavieja
DGRATV

Francisco Javier Polanco Solís
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional y TGW

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 4 DE 5 FECHA : 18/10/2021 HORA : 12:14.24 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 26
11130013 - 207 - 000	DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
207	15	00	000	001	000	000-019	Dirección y coordinación	No se modifica la meta del débito en virtud de que no afecta la producción
207	15	00	000	001	000	000-019-0001	Dirección y coordinación	No se modifica la meta del débito en virtud de que no afecta la producción
207	15	00	000	002	000	000-020	Personas individuales y jurídicas registradas en radiodifusión y televisión	No se modifica la meta del crédito en virtud de que no afecta la producción
207	15	00	000	002	000	000-020-0004	Técnicos con registro en radio y/o televisión	No se modifica la meta del crédito en virtud de que no afecta la producción
207	15	00	000	002	000	000-020-0005	Locutores registrados en radio y/o televisión	No se modifica la meta del crédito en virtud de que no afecta la producción
207	15	00	000	003	000	000-021	Servicios de radiodifusión	No se modifica la meta del débito en virtud de que no afecta la producción
207	15	00	000	003	000	000-021-0001	Programas radiales a control remoto difundidos	No se modifica la meta del débito en virtud de que no afecta la producción
207	15	00	000	003	000	000-021-0002	Programas radiales difundidos	No se modifica la meta del débito en virtud de que no afecta la producción
207	15	00	000	003	000	000-021-0003	Spot gubernamentales otorgados a entidades públicas	No se modifica la meta del débito en virtud de que no afecta la producción

DESCRIPCIÓN	Se solicita la presente modificación para fortalecer los Grupos 1 y 2 de Radio Nacional de Guatemala, Grupos 1 y 2 de Oficinas Centrales, Grupo 1 de Radio nacional de San Marcos, Grupo 1 de Radio Nacional de Petén, Grupo 1 de Radio Nacional de Quetzaltenango, Grupo 1 de Radio Nacional de Totonicapán de esta Dirección General.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión SOLICITADO	FECHA DE APROBACIÓN		
	DIA	MES	AÑO

DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL
C.E. Juan Carlos
Agencia de Montaña
D.G. RTV

Francisco Javier Polanco Solís
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional y TGW

Copia.



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Guatemala, 18 de octubre de 2021
OFICIO-DGRTN-FN-565-2021-LDVP/mjdcu

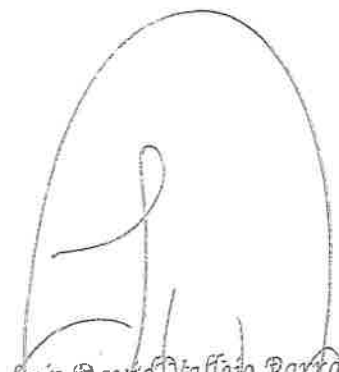
Licenciado
Walter Rosendo González García
Director a.i.
Dirección de Admón.
Financiera DAF
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.

Licenciado González García:

Por este medio nos dirigimos a usted para remitirle el Comprobante de reprogramación subproductos, clase INTRA2 No. 26 De fecha 18/10/2021, por un valor de Q. 436,039.00 (cuatrocientos treinta y seis mil, treinta y nueve quetzales exactos) con fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", de la Dirección General de Radiodifusión Y Televisión Nacional. La cual se adjunta.

Agradeciendo la atención a la presente nos suscribimos de usted,

Atentamente,


Luis David Vallejo Parras
JEFE FINANCIERO
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGV


Francisco Javier Pineda Solís
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGV



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

RESOLUCIÓN NÚMERO 035-2021-DG

DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL

Guatemala 18 de octubre de 2021

El despacho de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional

CONSIDERANDO

Que la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, debe contar con el personal capacitado y con la experiencia para el buen funcionamiento y desempeño de las actividades de información y divulgación gubernamental encomendados a la Dirección, en forma eficaz y eficiente.

CONSIDERANDO

Que somos una Radio de referencia historia nacional, con sentido social y multicultural, que construye ciudadanía por medio de información pública de interés y programación variada para todas las generaciones.

CONSIDERANDO

Que el director general de Radiodifusión y Televisión Nacional, con fundamento en el Decreto Número 25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021 y sus ampliaciones aprobadas mediante decreto 12-2020, 13-2020, 20-2020 y los artículos 1, 5 y 6 del Acuerdo Gubernativo 253-2020 que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2021.

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar la Reprogramación de Subproductos, por la cantidad de Q. 436,039.00 (Cuatrocientos treinta y seis mil, treinta y nueve Quetzales con 00/100) de los renglones presupuestarios; 111 "Energía Eléctrica" 113 "Telefonía" 115 "Extracción de Basura" 136 "Reconocimiento de Gasto" 186 "Servicios de Informática y Sistemas Computarizados" 189 "Otros Estudios y/o Servicios" 199 "Otros Servicios" 211 "Alimentos para Personas" 243 "Productos de Papel o Cartón" 244 "Productos de Artes Gráficas" 292 "Productos Sanitarios, de Limpieza y de uso Personal" 297 "Materiales, Productos y Accesorios Eléctricos, Cableado Estructurado de Redes Informáticas y Telefónicas", con la fuente de financiamiento 11 "ingresos corrientes".

SEGUNDO: Pase al Departamento Financiero para realizar lo que corresponda en Ley.

TERCERO: La presente resolución surte efectos a partir de la presente fecha.

Francisco Javier Rolando Solís
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TOW



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
www.civ.gob.gt



CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 207 - 000	DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL	

26

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			

Total								-336,773.00	0.00
000-019-0001 Dirección y coordinación									
15	00	000	001	000	100	11		-5,000.00	0.00
15	00	000	001	000	200	11		-29,617.00	0.00
000-020-0004 Tecnicos con registro en radio y/o television									
15	00	000	002	000	100	11		-40,151.00	0.00
000-021-0001 Programas radiales a control remoto difundidos									
15	00	000	003	000	100	11		-39,945.00	0.00
15	00	000	003	000	200	11		-7,396.00	0.00
00-021-0002 Programas radiales difundidos									
15	00	000	003	000	200	11		-6,885.00	0.00
000-021-0003 Spot gubernamentales otorgados a entidades públicas									
15	00	000	003	000	100	11		-159,450.00	0.00
15	00	000	003	000	200	11		-48,329.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			

Total								395,050.00	0.00
000-019-0001 Dirección y coordinación									
15	00	000	001	000	100	11		143,140.00	0.00
15	00	000	001	000	200	11		21,950.00	0.00
000-020-0004 Tecnicos con registro en radio y/o television									
15	00	000	002	000	100	11		70,909.00	0.00
15	00	000	002	000	200	11		4,520.00	0.00
000-020-0005 Locutores registrados en radio y/o television									
15	00	000	002	000	200	11		9,100.00	0.00
00-021-0001 Programas radiales a control remoto difundidos									

DESCRIPCIÓN Se solicita la presente modificación para fortalecer los Grupos 1 y 2 de Radio Nacional de Guatemala, Grupos 1 y 2 de Oficinas Centrales, Grupo 1 de Radio nacional de San Marcos, Grupo 1 de Radio Nacional de Petén, Grupo 1 de Radio Nacional de Quetzaltenango, Grupo 1 de Radio Nacional de Totonicapán de esta Dirección General.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 207 - 000	DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL	
		26

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

15 00 000 003 000 200 11	39,259.00	0.00
000-021-0003 Spot gubernamentales otorgados a entidades públicas		
15 00 000 003 000 100 11	106,172.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-019-0001	Dirección y coordinación	-34,617.00	165,090.00
000-020-0004	Tecnicos con registro en radio y/o television	-40,151.00	75,429.00
000-020-0005	Locutores registrados en radio y/o television	0	9,100.00
000-021-0001	Programas radiales a control remoto difundidos	-47,341.00	39,259.00
000-021-0002	Programas radiales difundidos	-6,885.00	0
000-021-0003	Spot gubernamentales otorgados a entidades públicas	-207,779.00	106,172.00
		-336,773.00	395,050.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-336,773.00	395,050.00
0000-SIN ORGANISMO		-336,773.00	395,050.00
0000-SIN CORRELATIVO		-336,773.00	395,050.00
Total		-336,773.00	395,050.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

DESCRIPCIÓN	Se solicita la presente modificación para fortalecer los Grupos 1 y 2 de Radio Nacional de Guatemala, Grupos 1 y 2 de Oficinas Centrales, Grupo 1 de Radio nacional de San Marcos, Grupo 1 de Radio Nacional de Petén, Grupo 1 de Radio Nacional de Quetzaltenango, Grupo 1 de Radio Nacional de Totonicapán de esta Dirección General.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
REGISTRADO			
	DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	3 DE 5
		FECHA :	18/10/2021
		HORA :	12:11.45
		REPORTE:	R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 26
11130013 - 207 - 000	DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
207	15	00	000	001	000	000-019	Dirección y coordinación	4	Evento
207	15	00	000	001	000	000-019-0001	Dirección y coordinación	4	Evento

DESCRIPCIÓN	Se solicita la presente modificación para fortalecer los Grupos 1 y 2 de Radio Nacional de Guatemala, Grupos 1 y 2 de Oficinas Centrales, Grupo 1 de Radio nacional de San Marcos, Grupo 1 de Radio Nacional de Petén, Grupo 1 de Radio Nacional de Quetzaltenango, Grupo 1 de Radio Nacional de Totonicapán de esta Dirección General.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
	DIA	MES	AÑO

REGISTRADO

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 4 DE 5 FECHA : 18/10/2021 HORA : 12:11.45 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 26
11130013 - 207 - 000	DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL		
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X	

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	
207	15	00	000	001	000	000-019	Dirección y coordinación	No se modifica la meta del débito en virtud de que no afecta la producción
207	15	00	000	001	000	000-019-0001	Dirección y coordinación	No se modifica la meta del débito en virtud de que no afecta la producción
207	15	00	000	002	000	000-020	Personas individuales y jurídicas registradas en radiodifusión y televisión	No se modifica la meta del crédito en virtud de que no afecta la producción
207	15	00	000	002	000	000-020-0004	Técnicos con registro en radio y/o televisión	No se modifica la meta del crédito en virtud de que no afecta la producción
207	15	00	000	002	000	000-020-0005	Locutores registrados en radio y/o televisión	No se modifica la meta del crédito en virtud de que no afecta la producción
207	15	00	000	003	000	000-021	Servicios de radiodifusión	No se modifica la meta del débito en virtud de que no afecta la producción
207	15	00	000	003	000	000-021-0001	Programas radiales a control remoto difundidos	No se modifica la meta del débito en virtud de que no afecta la producción
207	15	00	000	003	000	000-021-0002	Programas radiales difundidos	No se modifica la meta del débito en virtud de que no afecta la producción
207	15	00	000	003	000	000-021-0003	Spot gubernamentales otorgados a entidades públicas	No se modifica la meta del débito en virtud de que no afecta la producción

DESCRIPCIÓN	Se solicita la presente modificación para fortalecer los Grupos 1 y 2 de Radio Nacional de Guatemala, Grupos 1 y 2 de Oficinas Centrales, Grupo 1 de Radio nacional de San Marcos, Grupo 1 de Radio Nacional de Petén, Grupo 1 de Radio Nacional de Quetzaltenango, Grupo 1 de Radio Nacional de Totonicapán de esta Dirección General.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 5 DE 5 FECHA : 18/10/2021 HORA : 12:11.45 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 26
11130013 - 207 - 000	DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

Centro Costo Consolidados

2098-18; 2098-19; 2363-23; 2363-24; 2363-25; 2620-20; 2620-21; 2621-17; 2966-39; 2966-40; 2966-41; 2966-42;

DESCRIPCIÓN	Se solicita la presente modificación para fortalecer los Grupos 1 y 2 de Radio Nacional de Guatemala, Grupos 1 y 2 de Oficinas Centrales, Grupo 1 de Radio nacional de San Marcos, Grupo 1 de Radio Nacional de Petén, Grupo 1 de Radio Nacional de Quetzaltenango, Grupo 1 de Radio Nacional de Totonicapán de esta Dirección General.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Luis David Vallejo Parras
JEFE FINANCIERO
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional TQW

Francisco Javier Polanco Solís
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión TQW



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMATTI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



JUSTIFICACIÓN COMPROBANTE DE REPROGRAMACIÓN DE
SUBPRODUCTOS CLASE INTRA2 POR UN VALOR DE Q. 436,039

CRÉDITO:

Partida No.: 2021-1113-0013-207-00-15-00-000-003-000-111-1701-11-0000-0000
UBICACIÓN GEOGRÁFICA 1701 (FLORES)

RENLÓN 111 "Energía eléctrica" Q. 6,164.00

Se solicita el crédito en el renglón 111, para el pago del servicio de la energía eléctrica de la Radio departamental de Flores Peten, correspondiente a octubre y noviembre, según contadores números: 3080992 y 3306258, en virtud que seguimos trabajando con el mismo presupuesto del año pasado, el cual no fue aprobado por el Congreso de la republica de Guatemala, para el ejercicio fiscal 2021, de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, y de esta manera poder cubrir los compromisos de la Radio departamental de Peten.

Partida No.: 2021-1113-0013-207-00-15-00-000-002-113-11-0000-0000
UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101 (GUATEMALA)

RENLÓN 113 "Telefonía" Q. 1,143.00

Se solicita el crédito en el renglón 113, para el pago de Telefonía fija y móvil e Internet para la radio nacional de: Guatemala, correspondiente a diciembre, en virtud que para el presente ejercicio fiscal 2021, dicho servicio es necesario para el buen funcionamiento en la comunicación y enlaces de la radio nacional TGW y radios departamentales de San Marcos y Petén, durante el presente año, de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional.

Luis David Vallejo Parras
JEFE FINANCIERO
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
www.civ.gob.gt



Francisco Javier Balanco Sofis
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW



GOBIERNO de
GUATEMALA
D. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Partida No.: 2020-1113-0013-207-00-15-00-000-003-113-11-0000-0000

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0801 (TOTONICAPÁN) Q. 36,522.00
0901 (QUETZALTENANGO) Q. 34,825.00
1201 (SAN MARCOS) Q. 34,825.00
1701 (FLORES) Q. 34,825.00

RENGLÓN 113 "Telefonía" Q. 140,997.00

Se solicita el crédito en el renglón 113, para el pago de Enlace e Internet de 5 Megas para cada radio departamental de: Totonicapán, Quetzaltenango, San Marcos y Flores Peten, correspondiente de junio a diciembre, en virtud que para el presente ejercicio fiscal 2021, dicho servicio es necesario para el buen funcionamiento en la comunicación y enlaces de la radio nacional TGW y radios departamentales de San Marcos y Petén, durante el presente año, de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional.

Partida No.: 2021-1113-0013-207-00-15-00-000-002-115-11-0000-0000

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101 (GUATEMALA)

RENGLÓN 115 "Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos" Q. 420.00

Se solicita el crédito en el renglón 115, "Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos" para el pago de servicio de extracción de basura para la radio nacional de: Guatemala, correspondiente a octubre, noviembre y diciembre, en virtud que seguimos trabajando con el mismo presupuesto del año pasado, el cual no fue aprobado por el Congreso de la república de Guatemala para el presente ejercicio fiscal 2021, dicho servicio es vital para mantener limpieza e higiene de las instalaciones, de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional.

Luis David Vallejo Barras
JEFE FINANCIERO
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW

Francisco Javier Polanco Sofis
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
www.civgob.gt





GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIANMATTI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Partida No.: 2021-1113-0013-207-00-15-00-000-001-136-11-0000-0000
UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101 (GUATEMALA)

RENGLÓN 136 "Reconocimiento de gasto" Q. 18,540.00

Se solicita el crédito en el renglón 136, "Reconocimiento de gasto" para cubrir los requerimientos de traslado al interior, de las personas que prestan sus servicios en el renglón presupuestario 029 "Otras remuneraciones de personal temporal" en esta Dirección General, para el pago de su alimentación y hospedaje, de los meses septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2021, para trasladar a un técnico de radiocomunicaciones de esta Dirección General para realizar mantenimientos y reparaciones a las torres de transmisiones de la radios departamentales de Totonicapán, Quetzaltenango, San Marcos y Flores Peten, en los de septiembre y octubre, en las radios departamentales de Totonicapán, Quetzaltenango y San Marcos viajaran 2 días, y a la radio nacional de Flores Peten, viajaran 3.5 días en los mismos meses, para que se transmitan los programas que promueven, difunden y exalten las costumbres, tradiciones, las manifestaciones artísticas y culturales del pueblo de Guatemala, e informar de las disposiciones del Presidente de la Republica de Guatemala y las normas de prevención, contención y recuperación que emite el Ministerio de Salud Publica y Asistencia Social para toda la población sobre la pandemia del COVID-19; y para un reportero que realizara la comisión en los siguientes lugares: San Marcos, Quetzaltenango, Totonicapán, viajara 2 días en cada lugar, en septiembre; y en Flores Peten, viajara 3.5 días en el mismo mes ya que realizaran reportajes especiales de la pandemia del COVID-19, del cumplimiento de las disposiciones emitidas por el Presidente de la Republica de Guatemala, para tener informada a la población guatemalteca, será transmitido en el Noticiero TGW, el cual se transmite de lunes a viernes a las 11:00 am.

Luis David Vallejo Parras
JEFE FINANCIERO
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW

Francisco Javier Ponce Solís
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



PARTIDA No.: 2021-1113-0013-15-00-000-001-000-186-11-0000-0000
UBICACIÓN GEOGRAFICA 0101 (GUATEMALA)

Centro de Costo 2966 Oficinas Centrales
Renglón 186 "Servicios de informática y sistemas computarizados"
Q. 60,000.00

Se solicita fortalecer este renglón de gasto para realizar 2 contrataciones de octubre a diciembre, las siguientes contrataciones por servicios de "Informática y sistemas computarizados" correspondientes al ejercicio fiscal 2021, cabe indicar que estas contrataciones son de vital importancia ya que administraran la plataforma y aplicaciones tecnológicas, a modo de garantizar el buen funcionamiento de nuestro sistema operativo, asimismo crearan y diseñaran nuevos sistemas estableciendo parámetros, diseño, y escritura de códigos para encriptar nuestra base de datos, las cuales son necesarias para alcanzar los objetivos estratégicos de la Institución y que se detallan de la siguiente forma:

Servicios Profesionales Asesor Técnico Para Implementación de Sistemas.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MONTO MENSUAL	MESES	TOTAL
23020	Servicios Profesionales Informática	Q.12,000.00	3	Q.36,000.00

OBJETIVO DEL CONTRATO:

Determinar y administrar la plataforma y aplicaciones tecnológicas a modo de garantizar el mantenimiento y uso adecuado de la información, adoptando las mejores prácticas para asegurar que las TICS estén alineadas a las mejores metas estratégicas.

PRODUCTOS A ENTREGAR:

- Planificar, diseñar, ejecutar y monitorear la estrategia de la tecnología de información.
- Supervisar y evaluar el alineamiento de los sistemas de información y servicios de información de procesos.
- Participar en la elaboración de las estrategias de la institución.
- Mantener la operatividad de disponibilidad de los sistemas información y servicios basados en tecnología de información e infraestructura.
- Asesorar e recomendar a la Dirección y áreas de la institución sobre soluciones tecnológicas propiciando la innovación de procesos y servicios.
- Evaluar y proponer la infraestructura de hardware y software (identificación de necesidades) más adecuada para atender las necesidades de la institución.



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GUZMÁN YETZ

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



- g) Propiciar la investigación de desarrollo y aplicación de nuevas tecnologías asociadas con la mejora de capacidades y generación de ventajas competitivas para la institución.
- h) Proveer una mesa de tickets o helpdesk para resolución de problemas informáticos.
- i) Establecer planes de contingencia para aplicación y servicios críticos.
- j) Establecer políticas de seguridad informática y resguardo de la información.
- k) Otras actividades que me designe la autoridad inmediata superior.

CONSECUENCIAS:

- a) Carencia de sistemas actualizados sin evaluación, ni las mejoras necesarias para mantener las óptimas condiciones de los sistemas operacionales.
- b) Vulnerabilidad en la seguridad de informática y resguardo de la información.

Servicios Programador de Aplicaciones Web y Móviles.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MONTO MENSUAL	MESES	TOTAL
3269	Servicios técnicos de informática	Q. 8,000.00	3	Q.24,000.00

OBJETIVO DEL CONTRATO:

Creación y diseño de nuevos sistemas, partiendo de la planificación inicial, estableciendo parámetros, diseño, escritura, código, encriptar y aprobar.

PRODUCTOS A ENTREGAR:

- a) Identificar los requerimientos de desarrollo para los diferentes sistemas de la institución.
- b) Elaborar un plan de trabajo detallado de las actividades a completar para el desarrollo de los sistemas de la institución.
- c) Crear los diferentes diagramas de casos de uso del lenguaje unificado de modelado.
- d) Programar el código necesario para poder completar los casos de uso obtenidos en la definición de requerimientos.
- e) Realizar pruebas unitarias y pruebas concepto a los diferentes módulos desarrollados.
- f) Implementar el sistema desarrollado en la infraestructura que determine la institución.
- g) Capacitar a todos los usuarios involucrados en el correcto uso de los sistemas desarrollados.
- h) Documentar el manual de usuario de los sistemas desarrollados.



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

- i) Dar mantenimiento general y actualizaciones de sistemas desarrollados.

CONSECUENCIAS:

- a) No contar con un sistema desarrollado en la infraestructura para la institución
b) Falta de planificación para identificar las necesidades de un sistema de desarrollado para la institución.

PARTIDA No.: 2021-1113-0013-15-00-000-001-000-189-11-0000-0000
UBICACIÓN GEOGRAFICA 0101 (GUATEMALA)

Centro de Costo 2966 Oficinas Centrales
Renglón 189 "Otros Estudios y/o Servicios

Q. 64,600.00

Se solicita fortalecer este renglón de gasto para realizar dos contrataciones, una en el mes de noviembre y la otra de septiembre a diciembre, las siguientes contrataciones por servicios técnicos y/o profesionales correspondientes al ejercicio fiscal 2021, cabe indicar que estas contrataciones son de vital importancia ya que estas al cumplir con sus tareas asignadas, van garantizar el buen funcionamiento de los procesos y trámites administrativos, los cuales son necesarias para alcanzar los objetivos estratégicos de la Institución y que se detallan de la siguiente forma:

Un Servicio Técnico para la digitalización de los documentos

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MONTO MENSUAL	MESES	TOTAL
41140	Servicios Técnicos en Digitalización	Q24,600.00	1	Q24,600.00

OBJETIVO DEL CONTRATO:

Servicio técnico para la digitalización de expedientes para los departamentos de Registro de Locutores, Recursos Humanos y Departamento Financiero de esta Institución, con el objeto de reducir los tiempos y recursos agilizando los tramites por medio de la digitalización y dar cumplimiento a la Ley para la simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos del Decreto 5-2021.

PRODUCTOS A ENTREGAR:

- a) Digitalización de documentos de los departamentos de Registro de Locutores, Recursos Humanos y Departamento Financiero.
b) Archivar los documentos en base de datos electrónicos.
c) Creación de hipervínculo dentro de base de datos para despliegue de documentación digital.
d) Realizar la descripción electrónica de los documentos digitalizados.

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
www.civ.gob.gt

Luis David Vallejo Barras
JEFE FINANCIERO
Dirección General de Radio y Televisión y
Televisión Nacional y TGV

Francisco Javier Polanco Solís
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radio y Televisión y
Televisión Nacional y TGV



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



- e) Evaluar y proponer la infraestructura de hardware y software.
- f) Contemplar la interrelación que corresponda entre el software y la base de datos.
- g) Establecer planes de contingencia para la aplicación y servicios críticos.

CONSECUENCIAS:

- a) Debilidad en el archivo digital del área de Dirección General
- b) Debilidad en el registro, resguardo digital del área de Dirección General.

Un Servicio Técnico para el análisis de los documentos recibidos del área

112478	Servicios de Análisis Documental de Expedientes	Q10,000.00	4	Q40,000.00
--------	--	------------	---	------------

OBJETIVO DEL CONTRATO:

Recibir documentos administrativos de registro de locutores para realizar la revisión y análisis correspondiente, para que cumplan con las leyes, reglamentos y normativas vigentes aplicables, para ser trasladados a las áreas correspondientes. Brindar apoyo y soporte al registro de locutores área que integra la Subdirección Administrativa Financiera.

PRODUCTOS A ENTREGAR:

- a) Recepción de documentos para su análisis;
- b) Realizar análisis de los documentos recibidos con relación al área Subdirección Administrativa Financiera en el Registro de Locutores (oficios, solicitudes, circulares, memos, providencias, resoluciones, opiniones administrativas);
- c) Realizar la documentación del Registro de Locutores (solicitudes, oficios, circulares, memos, providencias, resoluciones, opiniones administrativas.);
- d) Trasladar documentación analizada a las áreas correspondientes;
- e) Archivar documentos relacionados con el área de Registro de Locutores.
- f) Colaborar en otras actividades que sean asignadas por las autoridades superiores de la Dirección General.

CONSECUENCIAS:

- a) No se llevará el control de la documentación recibida y enviada del Registro de Locutores de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional para la Subdirección Administrativa Financiera.

Luis David Vallejo Parras
JEFE FINANCIERO
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGV

Francisco Javier Poiruico Solís
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGV

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
www.civ.gob.gt





GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Partida No.: 2021-11130013-207-15-00-000-002-000-0101-11-243-0000-0000
UBICACIÓN GEOGRAFICA 0101 (GUATEMALA)

RENLÓN 243 “Productos de papel o cartón” Q. 9,100.00

Se solicita el crédito presupuestario en el renglón 243, para la adquisición 145 rollos de papel y 122 paquetes de servilletas, estos serán utilizados para el personal que labora en la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional.

renglón 243

Código de Insumo	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Total
29117	Rollo Papel Higiénico	145	39.20	5,684.00
26910	Servilletas de Papel	122	28.00	3,416.00
	TOTAL.			9,100.00

Partida No.: 2021-11130013-207-15-00-000-001-000-0101-11-244-0000-0000
UBICACIÓN GEOGRAFICA 0101 (GUATEMALA)

RENLÓN 244 “Productos de artes gráficas” Q. 3,000.00

Se solicita fortalecer este renglón presupuestario, para la compra de 100 archivadores carta para poder manejar y archivar de manera adecuada la documentación de cada uno de los departamentos de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional.

Luis David Vallejo Parras
JEFE FINANCIERO
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TOW

Francisco Javier Polanco Solís
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TOW



GOBIERNO de
GUATEMALA
D. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

renglón 244

Código de Insumo	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Total
2209	Archivadores Carta	100	30.00	3,000.00
TOTAL.....				Q3,000.00

Partida No.: 2021-11130013-207-15-00-000-001-000-0101-11-292-0000-0000
UBICACIÓN GEOGRAFICA 0101 (GUATEMALA)

RENGLÓN 292 “Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal”

Q. 18,950.00

Se solicita fortalecer este renglón presupuestario, para la compra de paños desinfectantes húmedos, desinfectante de superficies en aerosol y abrasivo para baños ya que son de vital utilidad para mantener limpias y desinfectadas cada una de las áreas y así disminuir los contagios del COVID-19.

renglón 292

Código de Insumo	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Total
128979	Paños (toallas) Desinfectantes	98	42.00	4,116.00
140641	Desinfectante superficies, Elimina virus y bacterias	148	86.00	12,728.00
2843	Desinfectante uso limpieza	70	15	1,050.00
85310	Limpiador Multisuperficies Abrasivo	30	35.2	1056.00
TOTAL.....				18,950.00

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
www.civ.gob.gt

CAV
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Luis David Vallejo Parras
JEFE FINANCIERO
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGV

Juan Carlos Palacios Sotís
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGV



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Partida No.: 2020-1113-0013-207-00-15-00-000-003-297-11-0000-0000
UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101 (GUATEMALA)

**RENLÓN 297 “Materiales, productos y accesorios eléctricos cableado
estructurado de redes informáticas y telefónicas” Q. 39,259.00**

Se solicita fortalecer este renglón presupuestario, para la compra de cable coaxial y conectores coaxiales, esto para la instalación de Equipo de Comunicaciones nuevo para la actualización y mejora de la cobertura nacional, de esta Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional.

renglón 297

Código de Insumo	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Total
39940	Cable coaxial	146	148.00	21,608.00
97969	Conector coaxial hembra	38	464.50	17,651.00
TOTAL.....				39,259.00

Luis David Vallejo Parras
JEFE FINANCIERO
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW

Francisco Javier Polanco Solís
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



**JUSTIFICACIÓN COMPROBANTE DE REPROGRAMACIÓN DE
SUBPRODUCTOS CLASE INTRA2 POR UN VALOR DE Q. 436,039.00**

DÉBITO:

Partida No.: 2021-1113-0013-207-00-15-00-000-003-000-121-0901-11-0000-0000
UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0901 (QUETZALTENANGO)

RENLÓN 121 “Divulgación e información” Q. 1,000.00

Se solicita el débito en el renglón 121, en virtud que para el presente ejercicio fiscal 2021, no se realizaron banners de publicidad, ni mantas publicitarias, de la radio nacional de Quetzaltenango, durante el presente año, quedando esta economía de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, por lo que el presente débito no afectará los compromisos de la Radio TGW.

Partida No.: 2021-1113-0013-207-00-15-00-000-002-000-133-11-0000-0000
UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101 (GUATEMALA)

RENLÓN 133 “Viáticos en el interior” Q. 18,540.00

Se solicita el débito en el renglón 133, en virtud que para el presente ejercicio fiscal 2021, no se realizarán comisiones oficiales, derivado de la pandemia de Covid-19 y la contención del gasto, ya que no es un gasto emergente durante el presente periodo, para la Radio Nacional de Guatemala, quedando esta economía, de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, por lo que el presente débito no afectará los compromisos de la Radio TGW.

Luis David Vallejo Payras
JEFE FINANCIERO
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW

Francisco Javier Polanco Sotís
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
www.civ.gob.gt





GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



BICENTENARIO
GUATEMALA
1921-2021

Partida No.: 2021-1113-0013-207-00-15-00-000-003-000-133-11-0000-0000

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0801 (TOTONICAPÁN)	Q. 5,000.00
0901 (QUETZALTENANGO)	Q. 5,000.00
1201 (SAN MARCOS)	Q. 5,000.00
1701 (FLORES)	Q. 5,000.00

RENGLÓN 133 “Viáticos en el interior” Q. 20,000.00

Se solicita el débito en el renglón 133, en virtud que para el presente ejercicio fiscal 2021, no se realizarán comisiones oficiales, derivado de la pandemia de Covid-19 y la contención del gasto, ya que no es un gasto emergente durante el presente periodo, para las radios departamentales de Totonicapán, Quetzaltenango, San Marcos y Flores Peten, quedando esta economía, de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, por lo que el presente débito no afectará los compromisos de la Radio TGW.

Partida No.: 2021-1113-0013-207-00-15-00-000-001-000-141-11-0000-0000

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101 (GUATEMALA)

RENGLÓN 141 “TRANSPORTE DE PERSONAS” Q. 5,000.00

Se solicita el débito en el renglón 141, en virtud que para el presente ejercicio fiscal 2021, no se adquirirá el servicio de transporte para el personal de la Radio Nacional de Guatemala, debido a la pandemia de Covid-19, ya que no es un gasto emergente durante el presente periodo, quedando esta economía, de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, por lo que el presente débito no afectará los compromisos de la Radio TGW.

Luis David Vallejo Parra
JEFE FINANCIERO
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW

Francisco Javier Polanco Solís
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
www.civ.gob.gt





GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALVARADO GUAMATY

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Partida No.: 2021-1113-0013-207-00-15-00-000-003-000-141-11-0000-0000

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0801 (TOTONICAPÁN)	Q. 1,000.00
1201 (SAN MARCOS)	Q. 1,000.00
1701 (FLORES)	Q. 1,000.00

RENGLÓN 141 "TRANSPORTE DE PERSONAS" Q. 3,000.00

Se solicita el débito en el renglón 141, en virtud que para el presente ejercicio fiscal 2021, no se adquirirá el servicio de transporte para el personal de las radios departamentales de Totonicapán, San Marcos y Flores Peten, debido a la pandemia de Covid-19, ya que no es un gasto emergente durante el presente periodo, quedando esta economía, de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, por lo que el presente débito no afectará los compromisos de la Radio TGW.

Partida No.: 2021-1113-0013-207-00-15-00-000-003-000-158-11-0000-0000

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0901 (QUETZALTENANGO)	Q. 1,000.00
1701 (FLORES)	Q. 1,000.00

RENGLÓN 158 "Derechos de bienes intangibles" Q. 2,000.00

Se solicita el débito en el renglón 158, en virtud que para el presente ejercicio fiscal 2021, ya se renovaron las licencias antivirus de las radios departamentales de Quetzaltenango y Flores Peten, de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, por lo que el presente débito no afectará los compromisos y actividades de la Radio TGW.

Luis David Vallejo Payras
JEFE FINANCIERO
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW

Francisco Javier Polanco Solís
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
www.civ.gob.gt



Partida No.: 2021-1113-0013-207-00-15-00-000-003-000-164-11-0000-0000
UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101 (GUATEMALA)

RENGLÓN 164 “Mantenimiento y reparación de equipos educacionales y recreativos” Q. 15,000.00

Se solicita el débito en el renglón 164, en virtud que para el presente ejercicio fiscal 2021, no se realizarán los mantenimientos y reparaciones a nuestro equipo de instrumentos musicales, de la Radio Nacional de Guatemala, en virtud de no ser un gasto emergente durante el presente periodo, por lo que el presente débito no afectará los compromisos de la Radio TGW.

Partida No.: 2021-1113-0013-207-00-15-00-000-003-000-166-11-0000-0000

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0801 (TOTONICAPÁN)	Q. 6,150.00
0901 (QUETZALTENANGO)	Q. 12,800.00
1201 (SAN MARCOS)	Q. 2,000.00
1701 (FLORES)	Q. 5,250.00

RENGLÓN 166 “Mantenimiento y reparación de equipo para comunicaciones” Q. 26,200.00

Se solicita el débito en el renglón 166, en virtud que para el presente ejercicio fiscal 2021, no se realizarán los mantenimientos y reparaciones a nuestro equipo de comunicaciones, (equipo de radio), de las radios departamentales de Totonicapán, Quetzaltenango, San Marcos y Flores Peten, ya que se tiene contratado a personal que realiza las reparaciones menores de los equipos, de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, por lo que el presente débito no afectará los compromisos de la Radio TGW.


Luis David Vallejo Parras
JEFE FINANCIERO
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW


Francisco Javier Polanco Solís
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW

Partida No.: 2021-1113-0013-207-00-15-00-000-002-000-168-11-0000-0000
UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101 (GUATEMALA)

RENGLÓN 168 “Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo”

Q. 10,000.00

Se solicita el débito en el renglón 168, en virtud que para el presente ejercicio fiscal 2021, no se realizarán los mantenimientos al equipo de cómputo, ya que se tiene contratado a personal que realiza las reparaciones menores de los equipos, propiedad de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, por lo que el presente débito no afectará los compromisos de la Radio TGW.

Partida No.: 2021-1113-0013-207-00-15-00-000-003-000-169-11-0000-0000

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0801 (TOTONICAPÁN)

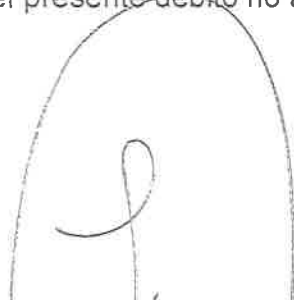
Q. 4,000.00

1701 (FLORES)

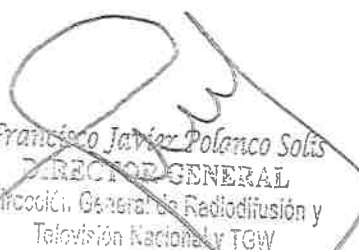
Q. 1,000.00

RENGLÓN 169 “Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos” Q. 5,000.00

Se solicita el débito en el renglón 169, en virtud que para el presente ejercicio fiscal 2021, no se realizarán los mantenimientos y reparaciones a los aires acondicionados de las radios departamentales de Totonicapán y Flores Petén, propiedad de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, por lo que el presente débito no afectará los compromisos de la Radio TGW.



Luis David Vallejo Parra
JEFE FINANCIERO
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW



Francisco Javier Polanco Solís
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Partida No.: 2021-1113-0013-207-00-15-00-000-003-000-171-11-0000-0000

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0901 (QUETZALTENANGO) Q. 50,000.00

1701 (FLORES) Q. 9,375.00

0101 (GUATEMALA) Q. 4,945.00

RENGLÓN 171 “Mantenimiento y reparación de edificios” Q. 64,320.00

Se solicita el débito en el renglón 171, en virtud que para el presente ejercicio fiscal 2021, no se realizarán las reparaciones de los edificios que ocupan las Radio Nacional de Guatemala y las radios departamentales de Quetzaltenango y Flores Peten (puertas, ventanas, paredes y acabados), de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, por lo que el presente débito no afectará los compromisos de la Radio TGW.

Partida No.: 2021-1113-0013-207-00-15-00-000-003-000-174-11-0000-0000

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0801 (TOTONICAPÁN) Q. 35,400.00

0901 (QUETZALTENANGO) Q. 38,100.00

1701 (FLORES) Q. 23,500.00

RENGLÓN 174 “Mantenimiento y reparación de instalaciones”

Q. 97,000.00

Se solicita el débito en el renglón 174, en virtud que para el presente ejercicio fiscal 2021, no se realizarán las instalaciones eléctricas y cableado estructurado y mantenimiento de torres de transmisión de las radios departamentales de Totonicapán, Quetzaltenango y Flores Peten, durante el presente año, de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, por lo que el presente débito no afectará las actividades de la Radio TGW.

Luis David Vallejo Payras
JEFE FINANCIERO
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW

Francisco Javier Polanco Solís
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
www.civ.gob.gt





GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Partida No.: 2021-1113-0013-207-00-15-00-000-002-000-191-0101-11-0000-0000
UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101 (GUATEMALA)

RENGLÓN 191 “Primas y gastos de seguros y fianzas” Q. 11,611.00

Se solicita el débito en el renglón 191, en virtud que para el presente ejercicio fiscal 2021, ya que adquirimos el seguro durante el presente ejercicio, quedando esta economía, de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, por lo que el presente débito no afectará los compromisos de la Radio TGW.

Partida No.: 2021-1113-0013-207-00-15-00-000-003-000-196-11-0000-0000

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101 (GUATEMALA) Q. 20,000.00

1201 (SAN MARCOS) Q. 1,000.00

1701 (FLORES) Q. 1,000.00

RENGLÓN 196 “Servicios de atención y protocolo” Q. 22,000.00

Se solicita el débito en el renglón 196, en virtud que para el presente ejercicio fiscal 2021, no se realizarán las atenciones y protocolos a adultos mayores y visitantes a la Radio Nacional de Guatemala y radios departamentales de San Marcos y Flores Petén, durante el presente año, de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, por lo que el presente débito no afectará los compromisos de la Radio TGW.

Luis David Vallejo Parra
JEFE FINANCIERO
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW

Francisco Javier Bolanco Solís
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
www.civ.gob.gt





GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Partida No.: 2021-1113-0013-207-00-15-00-000-003-000-211-11-0000-0000

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0801 (TOTONICAPÁN)	Q. 1,440.00
0901 (QUETZALTENANGO)	Q. 1,400.00
1201 (SAN MARCOS)	Q. 950.00
1701 (FLORES)	Q. 1,050.00

RENGLÓN 211 "Alimentos para personas" Q. 4,840.00

Se solicita el débito en el renglón 211, en virtud que para el presente ejercicio fiscal 2021, no se adquirirán alimentos, agua pura, café, azúcar de las radios departamentales de Totonicapán, Quetzaltenango, San Marcos y Flores Petén, ya que hay en existencia en el Almacén, de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, por lo que el presente débito no afectará los compromisos de la Radio TGW.

Partida No.: 2021-1113-0013-207-00-15-00-000-003-000-241-11-0000-0000

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0801 (TOTONICAPÁN)	Q. 480.00
0901 (QUETZALTENANGO)	Q. 800.00
1201 (SAN MARCOS)	Q. 1,680.00
1701 (FLORES)	Q. 480.00

RENGLÓN 241 "Papel de escritorio" Q. 3,440.00

Se solicita el débito en el renglón 241, en virtud que para el presente ejercicio fiscal 2021, no se comprarán resmas de papel bond, de las radios departamentales de Totonicapán, Quetzaltenango, San Marcos y Petén, ya que hay en existencia en Almacén, de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, por lo que el presente débito no afectará los compromisos de la Radio TGW.

David Vallejo Parras
JEFE FINANCIERO
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW

Francisco Javier Ponce Solís
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
www.civ.gob.gt





GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Partida No.: 2021-1113-0013-207-00-15-00-000-003-000-266-0101-11-0000-0000
UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101 (GUATEMALA)

RENGLÓN 266 “Productos medicinales y farmacéuticos” Q. 3,000.00

Se solicita el débito en el renglón 266, en virtud que para el presente ejercicio fiscal 2021, no se adquirirán medicinas (acetaminofén, omeprazol, tetraciclina) de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, ya que hay en existencia en el botiquín que se encuentra en Recursos Humanos, por lo que el presente débito no afectará los compromisos de la Radio TGW.

Partida No.: 2021-1113-0013-207-00-15-00-000-003-000-267-11-0000-0000

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0801 (TOTONICAPÁN)	Q. 1,955.00
0901 (QUETZALTENANGO)	Q. 1,955.00
1201 (SAN MARCOS)	Q. 1,955.00
1701 (FLORES)	Q. 1,955.00

RENGLÓN 267 “Tintes, pinturas y colorantes” Q. 7,820.00

Se solicita el débito en el renglón 267 en virtud que en esta Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional no se adquirirá tóner para las radios departamentales de Totonicapán, Quetzaltenango, San Marcos y Flores Petén, ya que hay en existencia en el Almacén, por lo que se generó economía en dicho renglón presupuestario, el cual no afectará las actividades de la Radio Nacional TGW.

Luis David Vallejo Parras
JEFE FINANCIERO
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW

Francisco Javier Pólanco Solís
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Partida No.: 2021-1113-0013-207-00-15-00-000-001-000-268-11-0000-0000
UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101 (GUATEMALA)

RENLÓN 268 "Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C" Q. 937.00

Se solicita el débito en el renglón 268 en virtud que en esta Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional no se adquirirá tenedores desechables, ni cucharas desechables para la radio nacional de Guatemala, ya que hay en existencia en el Almacén, por lo que se generó economía en dicho renglón presupuestario, el cual no afectará las actividades de la Radio Nacional TGW.

Partida No.: 2021-1113-0013-207-00-15-00-000-001-000-284-0101-11-0000-0000
UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101 (GUATEMALA)

RENLÓN 284 "Estructuras metálicas acabadas" Q. 11,916.00

Se solicita el débito en el renglón 284, en virtud que para el presente ejercicio fiscal 2021, no se adquirirán balcones para la bodega planta pavón donde se encuentra resguardado el equipo dañado pendiente de baja, se considera que no es necesario el cambio de los mismos que son propiedad de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, por lo que el presente débito no afectará los compromisos de la Radio TGW.

Luis David Vallejo Parras
JEFE FINANCIERO
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW

Francisco Javier Polanco Sofis
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMETTI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Partida No.: 2020-1113-0013-207-00-15-00-000-001-000-291-11-0000-0000
UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101 (GUATEMALA)

RENLÓN 291 "Útiles de oficina" Q. 814.00

Se solicita el débito en el renglón 291, en virtud que para el presente ejercicio fiscal 2021, no se adquirirán marcadores tipo permanente, ni bolígrafos y tampoco engrapadoras para la Radio TGW, considerando que no es necesario la adquisición de los mismos, de la radio Nacional de Guatemala ya que hay en existencia en Almacén de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, por lo que el presente débito no afectará los compromisos de la Radio TGW.

Partida No.: 2020-1113-0013-207-00-15-00-000-003-000-291-11-0000-0000

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101 (GUATEMALA)	Q. 3,154.00
0801 (TOTONICAPAN)	Q. 3,654.00
0901 (QUETZALTENANGO)	Q. 449.00
1201 (SAN MARCOS)	Q. 1,035.00
1701 (FLORES)	Q. 248.00

RENLÓN 291 "Útiles de oficina" Q. 8,540.00

Se solicita el débito en el renglón 291, en virtud que para el presente ejercicio fiscal 2021, no se adquirirán marcadores tipo permanente, ni bolígrafos y tampoco engrapadoras para la Radio TGW, considerando que no es necesario la adquisición de los mismos, de la radio Nacional de Guatemala y las radios departamentales de Totonicapán, Quetzaltenango, San Marcos y Flores Peten, ya que hay en existencia en Almacén de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, por lo que el presente débito no afectará los compromisos de la Radio TGW.

Luis David Vallejo Parra
JEFE FINANCIERO
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW

Francisco Javier Polanco Solís
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW

Partida No.: 2021-1113-0013-207-00-15-00-000-003-000-292-11-0000-0000
UBICACIÓN GEOGRÁFICA 1701 (FLORES) Q. 480.00

**RENLÓN 292 “Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal”
Q. 480.00**

Se solicita el débito en el renglón 292, en virtud que para el presente ejercicio fiscal 2021, no se adquirirán pastillas de desodorante, pads blanco y negros y aerosol antibacterial, contando en existencia en almacén, considerando que no es necesario la compra de los mismos, para la radio departamental de Flores Peten, de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, por lo que el presente débito no afectará los compromisos de la Radio TGW.

Partida No.: 2021-1113-0013-207-00-15-00-000-003-000-298-11-0000-0000
UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0801 (TOTONICAPAN) Q. 25,000.00
0901 (QUETZALTENANGO) Q. 13,640.00
1201 (SAN MARCOS) Q. 15,000.00
1701 (FLORES) Q. 16,644.00

RENLÓN 298 “Accesorios y repuestos en general” Q. 70,284.00

Se solicita el débito en el renglón 298, en virtud que para el presente ejercicio fiscal 2021, no se adquirirán repuestos de los aparatos de comunicación, transmisores, receptores de audio, (pallets de los equipos de transmisión y recepción) de las radios departamentales de Totonicapán, Quetzaltenango, San Marcos y Flores Petén, ya que los equipos de Radiocomunicación se encuentran en buen estado y se tiene equipo de respaldo, de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, por lo que el presente débito no afectará los compromisos de la Radio TGW.


Luis David Vallejo Parras
JEFE FINANCIERO
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW


Francisco Javier Polanco Solís
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW

DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL
PROYECCION DE GASTOS - SERVICIOS BASICOS -
Proyección de Gastos renglón 111 "Energía Eléctrica"
GEOGRAFICO 1701

RENGLON	MESES												Total	Presupuesto Vigente	Deficit/ Economía															
	UBICACION	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre				Diciembre														
111-1701	Q	5,432.35	Q	5,536.69	Q	5,731.41	Q	5,530.13	Q	5,534.90	Q	5,486.78	Q	5,402.04	Q	5,329.07	Q	5,550.00	Q	5,490.00	Q	5,600.00	Q	5,550.00	Q	66,163.37	Q	60,000.00	Q	(6,163.37)

PROYECCION DE GASTOS - SERVICIOS BASICOS -
Proyección de Gastos renglón 113 "Telefonia"
GEOGRAFICO 0101

REGION	EJECUTADO												PROYECTADO				Total Ejecucion	Presupuesto Vigente	Deficit / Economia									
	UBICACION	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre															
113-0101	Q	21,562.54	Q	21,573.29	Q	24,158.79	Q	24,158.79	Q	24,158.79	Q	22,717.50	Q	27,135.50	Q	27,135.50	Q	27,135.50	Q	27,135.50	Q	27,135.50	Q	301,142.70	Q	300,000.00	Q	(1,142.70)

PROYECCION DE GASTOS - SERVICIOS BASICOS -
Proyección de Gastos renglón 113 "Telefonia"
GEOGRAFICO 801

RENGLON	UBICACION	MESES												Total Ejecucion	Presupuesto Vigente	Déficit/ Economía														
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre																	
113-0801	Q	1,806.00	Q	1,806.00	Q	3,750.00	Q	5,465.85	Q	3,750.00	Q	7,500.00	Q	8,275.00	Q	4,637.50	Q	4,637.50	Q	4,637.50	Q	4,637.50	Q	4,637.50	Q	56,521.35	Q	20,000.00	Q	-36,521.35

PROYECCION DE GASTOS - SERVICIOS BASICOS -
Proyección de Gastos renglón 113 "Telefonia"
GEOGRAFICO 901

RENGLON	UBICACION	MESES												Total		Presupuesto Vigente	Déficit/ Economía												
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	EJECUCION															
113-0901	Q	1,806.00	Q	1,806.00	Q	3,750.00	Q	3,750.00	Q	3,750.00	Q	7,500.00	Q	9,275.00	Q	4,637.50	Q	4,637.50	Q	4,637.50	Q	4,637.50	Q	4,637.50	Q	54,924.50	Q	20,000.00	-Q34,924.50

PROYECCION DE GASTOS - SERVICIOS BASICOS -
Proyección de Gastos renglón 113 "Telefonia"
GEOGRAFICO 1201

RENGLON	MESES												Total Ejecucion	Presupuesto Vigente	Déficit / Economía														
	UBICACION	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre				Diciembre													
113-1201	Q	1,806.00	Q	1,806.00	Q	3,750.00	Q	3,750.00	Q	3,750.00	Q	7,500.00	Q	9,275.00	Q	4,637.50	Q	4,637.50	Q	4,637.50	Q	4,637.50	Q	4,637.50	Q	54,824.50	Q	20,000.00	-Q34,824.50

PROYECCION DE GASTOS - SERVICIOS BASICOS -
Proyección de Gastos renglón 113 "Telefonia"
GEOGRAFICO 1701

RENGLON	MESES												Total Proyección	Presupuesto Vigente	Déficit/ Economía														
	UBICACION	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre				Diciembre													
113-1701	Q	1,806.00	Q	1,806.00	Q	3,750.00	Q	3,750.00	Q	3,750.00	Q	7,500.00	Q	9,275.00	Q	4,637.50	Q	4,637.50	Q	4,637.50	Q	4,637.50	Q	4,637.50	Q	54,824.50	Q	20,000.00	-Q34,824.50

PROYECCION DE GASTOS - SERVICIOS BASICOS -
Proyección de Gastos renglón 116 "EXTRACCION DE BASURA"
GEOGRAFICO 0101

RENGLON	MESES												Total	Proyección	Presupuesto Vigente	Déficit / Economía				
	UBICACION	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre					Diciembre			
115-0101	Q	185.00	Q	185.00	Q	185.00	Q	185.00	Q	185.00	Q	185.00	Q	185.00	Q	2,220.00	Q	1,800.00	Q	(420.00)

Luis David Vallejo Parras

Director General de Radiodifusión y Televisión Nacional

Francisco Javier Solano Solís

Director General de Radiodifusión y Televisión Nacional

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL
RENGLÓN 133 "VIATICOS AL INTERIOR"

No.	NOMBRE	LUGAR DE TRASLADO	ACTIVIDADES A REALIZAR	MONTO DEL VIATICO	DIAS DE TRASLADO	PROYECCIÓN DE GASTO												TOTAL
						ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
1	Pablo Cabrera	Totonicapán, Quetzaltenango y San Marcos	Realizar mantenimiento de equipo de Computo en las Radios Nacionales de TGTU, TGU y TGSN, en el mes de febrero.	Q. 420.00	5	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 117.00	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 117.00
3	Andrea Alvizures	Chimaltenango	Realizar cobertura periodística en las ruinas de Iximche para las redes sociales	Q. 420.00	0.85	Q. -	Q. -	Q. 317.15	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 317.15
4	Mishel del Cid	Chimaltenango	Realizar cobertura periodística en las ruinas de Iximche para las redes sociales	Q. 420.00	0.85	Q. -	Q. -	Q. 317.15	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 317.15
6	Francisco Polanco	Peten	Realizar Supervisión de la Radio Nacional de Flores, Peten, en el mes de julio.	Q. 420.00	1.5	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 390.75	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 390.75
TOTALS						Q. -	Q. -	Q. 634.30	Q. -	Q. -	Q. 390.75	Q. 117.00	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 1,142.05

Luis David Yallajo Parra
Jefe de Oficina Ejecutiva
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional y TGM

Francisco Javier Saldano Solis
Director General
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional y TGM

Presupuesto Vigente Q. 30,000.00
Proyección de gasto Q. 1,142.05
Deficit o Economía Q. 28,857.95

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL
RENGLÓN 136 "RECONOCIMIENTO DE GASTO"

No.	NOMBRE DEL CONTRATISTA	LUGAR DE TRASLADO	ACTIVIDADES A REALIZAR	MONTO RECONOCIMIENTO DE GASTO	DIAS DE TRASLADO	PROYECCIÓN DE GASTO												TOTAL						
						ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE							
1	Ruben Lucas	San Marcos	realizar mantenimientos y reparaciones a las torres de transmisiones de las Radios Nacionales de Totonicapán, Quetzaltenango, San Marcos y Peten, en los meses de Septiembre a diciembre, en las radios nacionales de Totonicapán, Quetzaltenango y San Marcos viajara 4 dias de septiembre a diciembre y para la Radio Nacional del Peten viajara 5 dias de septiembre a diciembre, para que transmitan los programas que promueven, difunden y exalten las costumbres, tradiciones, las manifestaciones artísticas y culturales del pueblo de Guatemala, e informar de las disposiciones del Presidente de la Republica y las normas de prevención, contención y recuperación que emite el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social para toda la población sobre la pandemia del COVID-19	Q. 420.00	3	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	
2	Carlos Vides	San Marcos		Q. 420.00	3	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q
3	Ruben Lucas	Totonicapán		Q. 420.00	3	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q
4	Carlos Vides	Totonicapán		Q. 420.00	3	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q
5	Ruben Lucas	Quetzaltenango		Q. 420.00	3	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q
6	Carlos Vides	Quetzaltenango		Q. 420.00	3	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q
7	Ruben Lucas	Peten		Q. 420.00	5	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q
8	Ruben Lucas	Quetzaltenango		Q. 420.00	3	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q
9	Carlos Vides	Totonicapán		Q. 420.00	3	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q
10	Ruben Lucas	San Marcos		Q. 420.00	3	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q
11	Carlos Vides	Peten		Q. 420.00	5	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q
12	Carlos Vides	Peten		Q. 420.00	5	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q
TOTALES				Q. 420.00	5	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	

Presupuesto Vigente Q
Proyección de gasto Q 18,540.00
Deficit o Economía -Q 18,540.00

Francisco Javier Toledo Sofis
DIRECCIÓN GENERAL
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGN

Luis David Vallejo Pizarro
DIRECCIÓN GENERAL
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGN

DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL
LISTADO DE CONTRATACIÓN PERSONAL BAJO
SUBGRUPO 18 SERVICIOS TÉCNICOS Y/O PERSONALES
REPROGRAMACIÓN RENGLÓN 186

No.	servicios	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	total
1	Servicios Profesionales	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 12,000.00	Q 12,000.00	Q 12,000.00	Q 36,000.00
2	Servicios Técnicos	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 24,000.00
totales		Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 20,000.00	Q 20,000.00	Q 20,000.00	Q 60,000.00

VIGENTE Q -
(-) PROYECCIÓN DE GASTO ANUAL Q60,000.00
ECONOMIA/DEFICIT -Q 60,000.00

Luis David Yaffeo Paredes
JEFE DE TRÁMITE
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW

Francisco Javier Polanco Solís
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW

DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL
LISTADO DE CONTRATACIÓN PERSONAL BAJO
SUBGRUPO 18 SERVICIOS TÉCNICOS Y/O PERSONALES
REPROGRAMACIÓN RENGÓN 189

No.	Servicios	Honorarios Mensuales	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
1	Servicios Técnicos En Logística De Transporte Interno Institucional	Q5,500.00	Q4,500.00	Q4,500.00	Q4,500.00	Q4,500.00	Q0.00	Q10,729.85	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q28,729.85
2	Servicios Profesionales De Abogacía Y Notariado Para Resolver Asuntos Laborales	Q10,000.00	Q10,000.00	Q10,000.00	Q10,000.00	Q10,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q40,000.00
3	Servicios Técnicos En Análisis De Monitoreo	Q9,000.00	Q9,000.00	Q9,000.00	Q9,000.00	Q9,000.00	Q0.00	Q20,000.00	Q10,000.00	Q10,000.00	Q10,000.00	Q10,000.00	Q10,000.00	Q10,000.00	Q116,000.00
4	Servicios Técnicos Para La Elaboración, Análisis Y Evaluación En Procesos Administrativos	Q12,000.00	Q12,000.00	Q12,000.00	Q12,000.00	Q12,000.00	Q0.00	Q24,000.00	Q12,000.00	Q12,000.00	Q12,000.00	Q12,000.00	Q12,000.00	Q12,000.00	Q144,000.00
5	Servicios Técnicos Para La Elaboración, Redacción, Evaluación Y Análisis De Los Procesos Del Sistema De Gestión Calidad	Q7,500.00	Q7,500.00	Q5,625.00	Q4,267.86	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q17,292.86
6	Servicios Profesionales para locución de voz en off	Q15,000.00	Q5,000.00	Q5,000.00	Q15,000.00	Q4,516.13	Q5,000.00	Q5,000.00	Q5,000.00	Q5,000.00	Q0.00	Q0.00	Q5,000.00	Q5,000.00	Q69,516.13
7	Servicios Técnicos De Análisis Documental De Expedientes	Q5,000.00	Q5,000.00	Q5,000.00	Q5,000.00	Q4,516.13	Q5,000.00	Q5,000.00	Q5,000.00	Q5,000.00	Q5,000.00	Q6,000.00	Q6,000.00	Q6,000.00	Q71,419.35
8	Servicios Técnicos De Análisis Documental De Expedientes	Q6,000.00	Q6,000.00	Q6,000.00	Q6,000.00	Q5,419.35	Q6,000.00	Q6,000.00	Q6,000.00	Q6,000.00	Q7,000.00	Q7,000.00	Q7,000.00	Q7,000.00	Q83,322.58
9	Servicios Técnicos De Diseño, Preproducción, Producción Y Post Producción	Q7,000.00	Q7,000.00	Q7,000.00	Q7,000.00	Q6,322.58	Q7,000.00	Q7,000.00	Q7,000.00	Q7,000.00	Q5,000.00	Q5,000.00	Q5,000.00	Q5,000.00	Q69,216.13
10	Servicios Técnicos Para Locución De Voz En Off	Q5,000.00	Q5,000.00	Q5,000.00	Q5,000.00	Q4,516.13	Q5,000.00	Q5,000.00	Q5,000.00	Q5,000.00	Q5,000.00	Q5,000.00	Q5,000.00	Q5,000.00	Q65,225.81
11	Servicios Técnicos Para Locución De Voz En Off	Q4,000.00	Q4,000.00	Q4,000.00	Q4,000.00	Q3,725.81	Q4,000.00	Q4,000.00	Q4,000.00	Q4,000.00	Q4,000.00	Q4,000.00	Q4,000.00	Q4,000.00	Q59,467.74
12	Servicios Técnicos En Periodismo Departamental	Q5,500.00	Q4,000.00	Q4,000.00	Q4,000.00	Q3,967.74	Q5,500.00	Q5,500.00	Q5,500.00	Q5,500.00	Q5,500.00	Q5,500.00	Q5,500.00	Q5,500.00	Q54,350.81
13	Servicios Técnicos En Asesor Técnico para implementación de sistemas	Q8,000.00	Q8,000.00	Q8,000.00	Q8,000.00	Q7,225.81	Q8,000.00	Q7,125.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q68,670.97
14	Servicios Técnicos En Digitalización	Q6,500.00	Q4,500.00	Q4,500.00	Q4,500.00	Q5,370.97	Q6,500.00	Q6,500.00	Q6,500.00	Q6,500.00	Q6,500.00	Q6,500.00	Q6,500.00	Q6,500.00	Q69,467.74
15	Servicios técnicos para locución de voz en off	Q5,500.00	Q5,500.00	Q5,500.00	Q5,500.00	Q4,967.74	Q5,500.00	Q5,500.00	Q5,500.00	Q5,500.00	Q5,500.00	Q5,500.00	Q5,500.00	Q5,500.00	Q65,467.74
16	Servicios Técnicos De Asesoría En Relaciones Públicas	Q5,500.00	Q5,500.00	Q5,500.00	Q5,500.00	Q4,967.74	Q5,500.00	Q5,500.00	Q5,500.00	Q5,500.00	Q5,500.00	Q5,500.00	Q5,500.00	Q5,500.00	Q65,467.74
17	Servicios Profesionales De Asesoría Profesional En Periodismo	Q11,000.00	Q11,000.00	Q11,000.00	Q11,000.00	Q9,935.48	Q11,000.00	Q11,000.00	Q11,000.00	Q11,000.00	Q11,000.00	Q11,000.00	Q11,000.00	Q11,000.00	Q130,935.48
18	Servicios Técnicos Para Locución De Voz En Off	Q6,000.00	Q6,000.00	Q6,000.00	Q6,000.00	Q0.00	Q6,000.00	Q6,000.00	Q6,000.00	Q6,000.00	Q6,000.00	Q6,000.00	Q6,000.00	Q6,000.00	Q66,000.00
19	Servicios Técnicos En Periodismo Departamental	Q5,000.00	Q4,000.00	Q4,000.00	Q4,000.00	Q0.00	Q5,000.00	Q5,000.00	Q5,000.00	Q5,000.00	Q5,000.00	Q5,000.00	Q5,000.00	Q5,000.00	Q51,000.00
20	Servicios profesionales de diseño, reproducción, producción y post producción de programas radiales	Q9,000.00	Q9,000.00	Q9,000.00	Q9,000.00	Q9,000.00	Q9,000.00	Q9,000.00	Q9,000.00	Q9,000.00	Q9,000.00	Q9,000.00	Q9,000.00	Q9,000.00	Q108,000.00
21	Servicios Técnicos En Logística De Transporte Interno Institucional	Q6,000.00	Q6,000.00	Q6,000.00	Q6,000.00	Q0.00	Q12,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q36,000.00
22	Servicios Técnicos en Consultoría Para El Diseño Y Preparación De Compras Y Contrataciones Para Entidades Del Estado	Q4,500.00	Q0.00	Q0.00	Q13,500.00	Q0.00	Q4,500.00	Q9,000.00	Q4,500.00	Q4,500.00	Q4,500.00	Q4,500.00	Q4,500.00	Q4,500.00	Q54,000.00
23	Servicios Profesionales en Asesoría Para El Análisis De Documentos De Contratación Y Pago De Recursos Humanos	Q9,000.00	Q0.00	Q9,000.00	Q9,000.00	Q0.00	Q9,000.00	Q9,000.00	Q9,000.00	Q9,000.00	Q9,000.00	Q9,000.00	Q9,000.00	Q9,000.00	Q99,000.00
24	Servicios Técnicos Para Locución De Voz En Off	Q4,500.00	Q0.00	Q4,500.00	Q4,500.00	Q0.00	Q4,500.00	Q5,000.00	Q5,000.00	Q5,000.00	Q5,000.00	Q5,000.00	Q5,000.00	Q5,000.00	Q49,000.00
25	Servicios Técnicos Para Locución De Voz En Off	Q15,000.00	Q15,000.00	Q15,000.00	Q15,000.00	Q0.00	Q0.00	Q16,000.00	Q15,000.00	Q15,000.00	Q15,000.00	Q15,000.00	Q15,000.00	Q15,000.00	Q159,000.00
26	Servicios Técnicos Para Locución De Voz En Off	Q9,500.00	Q9,500.00	Q9,500.00	Q9,500.00	Q0.00	Q0.00	Q9,500.00	Q9,500.00	Q9,500.00	Q9,500.00	Q9,500.00	Q9,500.00	Q9,500.00	Q95,000.00
27	Servicios Técnicos En Reportaje Y Redacción De Notas	Q9,000.00	Q9,000.00	Q9,000.00	Q9,000.00	Q0.00	Q0.00	Q22,500.00	Q11,250.00	Q11,250.00	Q9,000.00	Q9,000.00	Q9,000.00	Q9,000.00	Q98,000.00
28	Servicios Técnicos De Diseño, Pre-Producción, Producción Y Post Producción De Programas Radiales	Q6,000.00	Q6,000.00	Q6,000.00	Q6,000.00	Q0.00	Q6,000.00	Q12,000.00	Q6,000.00	Q6,000.00	Q6,000.00	Q6,000.00	Q6,000.00	Q6,000.00	Q66,000.00
29	Servicios Técnicos En Reportaje Y Redacción De Notas de Programas Radiales	Q6,000.00	Q6,000.00	Q6,000.00	Q6,000.00	Q0.00	Q0.00	Q12,000.00	Q6,000.00	Q6,000.00	Q6,000.00	Q6,000.00	Q6,000.00	Q6,000.00	Q66,000.00
30	Servicios Técnicos Para La Elaboración, Redacción, Evaluación Y Análisis De Los Procesos Del Sistema De Gestión Calidad	Q9,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q20,000.00	Q10,000.00	Q10,000.00	Q12,000.00	Q12,000.00	Q12,000.00	Q12,000.00	Q88,000.00
31	Asesor Técnico Para Implementación De Sistemas	Q12,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q24,000.00	Q12,000.00	Q12,000.00	Q12,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q60,000.00
32	Servicios Técnicos En Logística De Mantenimiento Interno Institucional	Q8,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q16,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q16,000.00
33	Servicios Técnicos Para La Elaboración, Análisis Y Evaluación En Procesos Administrativos	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q8,000.00	Q8,000.00	Q8,000.00	Q8,000.00	Q8,000.00	Q8,000.00	Q48,000.00
34	Servicios Profesionales Para Locución De Voz En Off	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q5,000.00	Q5,000.00	Q5,000.00	Q5,000.00	Q5,000.00	Q5,000.00	Q30,000.00
35	Servicios técnicos para locución de voz en off	Q4,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q3,048.38	Q4,000.00	Q4,000.00	Q4,000.00	Q4,000.00	Q5,500.00	Q5,500.00	Q5,500.00	Q5,500.00	Q37,048.38
36	Servicios Profesionales Para Locución De Voz En Off	Q10,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q20,000.00	Q10,000.00	Q10,000.00	Q10,000.00	Q10,000.00	Q10,000.00	Q10,000.00	Q80,000.00
37	Servicios Profesionales Plan Anual De Auditoría Interna Gubernamental, Basada En Riegos de la Dirección General	Q10,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q20,000.00	Q10,000.00	Q10,000.00	Q10,000.00	Q10,000.00	Q10,000.00	Q10,000.00	Q80,000.00
38	Servicios Técnicos Para La Elaboración, Análisis Y Evaluación En Procesos Administrativos	Q8,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q16,000.00	Q8,000.00	Q8,000.00	Q8,000.00	Q8,000.00	Q8,000.00	Q8,000.00	Q64,000.00
39	Servicios técnicos en Asesoría Directoral en Planificación Y ejecución de presupuesto	Q13,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q26,000.00	Q13,000.00	Q13,000.00	Q13,000.00	Q13,000.00	Q13,000.00	Q13,000.00	Q104,000.00
40	Servicios Técnicos En Logística De Transporte Interno Institucional	Q8,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q16,000.00	Q8,000.00	Q8,000.00	Q8,000.00	Q8,000.00	Q8,000.00	Q8,000.00	Q64,000.00

Luis David Yajaira Barras
DIRECTOR GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL
Javier Polanco Solís
DIRECTOR GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL
LISTADO DE CONTRATACION PERSONAL BAJO
SUBGRUPO 18 SERVICIOS TECNICOS Y/O PERSONALES
REPROGRAMACION RENGION 189

No.	Servicios	Información Mensual	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
41	Servicios Técnicos para la Elaboración, Análisis y Evaluación en Procesos Administrativos	Q7,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q14,000.00	Q7,000.00	Q7,000.00	Q7,000.00	Q7,000.00	Q7,000.00	Q7,000.00	Q56,000.00
42	Servicio Técnico Para Diseño, Edición Y Producción De Material Audiovisual Para La Transmisión En Internet Material Pregrabado Y/O En Vivo	Q7,500.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q7,500.00	Q7,500.00	Q7,500.00	Q7,500.00	Q7,500.00	Q7,500.00	Q7,500.00	Q52,500.00
43	Servicios Técnicos Para Diseño, Edición y Producción De Material Audiovisual Para La Transmisión En Internet Material Pregrabado Y/O En Vivo	Q3,500.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q3,500.00	Q3,500.00	Q3,500.00	Q3,500.00	Q3,500.00	Q3,500.00	Q3,500.00	Q24,500.00
44	Servicios Técnicos De Análisis Documental De Expedientes	Q8,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q7,995.97	Q8,000.00	Q8,000.00	Q0.00	Q0.00	Q23,995.97
45	Servicio de análisis documental de expedientes	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q10,000.00	Q10,000.00	Q10,000.00	Q10,000.00	Q40,000.00
46	Servicios Técnicos De Análisis Documental De Expedientes	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q6,381.00	Q0.00	Q6,381.00
47	Servicios Técnicos En Digitalización	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q24,600.00	Q0.00	Q24,600.00
48	Servicios Profesionales en Asesoría En Gestión Para El Fortalecimiento Del Talento Humano	Q8,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q16,000.00	Q8,000.00	Q8,000.00	Q8,000.00	Q8,000.00	Q8,000.00	Q8,000.00	Q64,000.00
TOTAL		Q327,000.00	Q38,000.00	Q199,625.00	Q161,767.86	Q159,000.00	Q82,000.00	Q506,225.85	Q299,375.00	Q390,245.97	Q307,500.00	Q295,600.00	Q323,481.00	Q282,600.00	Q3,109,224.68

Vigente 2021 Q 3,044,825.00
(-) Proyección anual de gasto Q 3,109,224.68
Economía/Deficit Q 64,590.88

Luis David Vallejo Vargas
JEFE DE ADMINISTRACION
Director General de Radiodifusión y Televisión Nacional y TGV

Francisco Javier Tolentino Solís
JEFE DE ADMINISTRACION
Director General de Radiodifusión y Televisión Nacional y TGV